



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Puno, 06 JUN 2025

OFICIO N° 2491 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Prof. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

YUNGUYO.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO.

REF. : a) OF. N° 1866-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.
b) EXPTE. ADMINISTRATIVO N° 8350-2025-OTD-DREP.
c) EXPTE. JUDICIAL N° 01557-2023-0-2101-JR-LA-01.



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, remito adjunto el Oficio N° 1866-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, expediente administrativo N° 8350-2025-OTD-DREP, Expediente Judicial N° 01557-2023-0-2101-JR-LA-01, proceso seguido por Juan Miguel Villanueva Sánchez, para su conocimiento y cumplimiento conforme el Mandato Judicial; de lo actuado su autoridad deberá de informar al Juzgado de Trabajo Zona Sur - Sede Anexa de la Corte Superior de Justicia Puno, de las acciones adoptadas sobre el cumplimiento del Mandato Judicial, para el efecto se adjunta documentos en folios treinta y ocho, en original.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

C.c.Arch.

EAAA/DREP.
RCZ/JOAJ(E).
Fmm/Sec.